

III. OTRAS DISPOSICIONES**AGENCIA INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2018 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre de 2018.

A los efectos previstos en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno (DOG núm. 30, de 15 de febrero), se acuerda darles publicidad a los convenios de colaboración suscritos por la Agencia Instituto Energético de Galicia (Inega) en el segundo cuatrimestre del año 2018 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2018

Ángel Bernardo Tahoces
Director de la Agencia Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Nº: 1.

Título: convenio de colaboración entre la Agencia Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Fundación Centro Tecnológico de Eficiencia Enerxética (Energylab), para la elaboración de la documentación técnica necesaria para llevar a cabo las licitaciones públicas del proyecto del Ecobarrio de A Ponte en el ayuntamiento de Ourense.

Objeto: trabajos de elaboración de la documentación técnica necesaria para llevar a cabo las licitaciones del proyecto del Ecobarrio de A Ponte en el ayuntamiento de Ourense.

Firma: 1 de agosto de 2018.

Importe: 300.000,00 €.

